

**Ricardo Alarcón.-** Muchas gracias.

Escucharemos ahora a los diputados que han solicitado hablar sobre este tema. En primer lugar, lo hará la compañera Emma Gago Pérez.

**Emma Gago (Guantánamo).-** General de Ejército Raúl, presidente Alarcón, diputadas, diputados e invitados:

Cuando el mundo está inmerso en una crisis económica global, el pueblo de Cuba, representado en esta Asamblea Nacional, está discutiendo su ley de presupuesto para el año 2011, del cual se dedica la mayor cantidad a los programas sociales como la educación, la salud pública y la seguridad social, entre otros. Por ello, nosotros, diputadas y diputados de la patria, queremos convertirnos en los principales guardianes de lo asignado a cada centro de trabajo o actividad social que se ejecute, cuidando que se reduzcan los gastos, se eliminen las indisciplinas contables, el descontrol, por enumerar algunos de los elementos que de forma clara y precisa menciona el compañero Osvaldo en su informe.

Un aspecto muy importante, el cual ya fue tratado, es el que se le debe prestar atención a la discusión con los trabajadores, que conozcan su presupuesto asignado, cómo se ejecuta y cómo deben defenderlo para que no existan sobregiros en los diferentes acápite, que eso a veces no se realiza con la profundidad necesaria y hay demora en dárselos a conocer.

Ese año 2011, en que nuestro país celebrará su VI Congreso con un proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social, donde todo nuestro pueblo está participando y que nos dará el adecuado modelo económico, debemos tener presente lo expresado por nuestro General de Ejército, el concepto de que el presupuesto es sagrado e inviolable.

Muchas gracias.

**Aida L. Oro (Gibara).-** Compañero Raúl Castro Ruz, General de Ejército y nuestro Presidente; Ricardo Alarcón de Quesada, presidente de la Asamblea Nacional; diputadas, diputados; invitadas e invitados:

Yo creo que como nunca antes en nuestro Parlamento y en Cuba estamos discutiendo los problemas de la economía, y es poco lo que hay que aportar porque, realmente, Marino nos ha hecho en estos tres o cuatro días informes brillantes sobre los problemas de la economía y cuáles serán los pasos de la economía en el futuro; pero yo quería hacer, concretamente, dos propuestas.

Se ha hablado indistintamente, en general un poco que se le pasa por el lado a la situación que presentan las empresas estatales en el país, empresas estatales que tributan con el 80% para subvencionar los gastos del presupuesto —75% u 80%— y que hoy exhiben una situación muy deplorable, consecuencia de tiempos donde se importaba más que lo que se producía y que trajo como consecuencia la descapitalización de las empresas, la obsolescencia de su tecnología, la acu-



mulación de deudas al estar paralizadas, no producir y tener un gasto fijo que mantener, y que hoy son estos resultados que se están exponiendo.

No en todas las empresas estatales prima el descontrol, ni el desvío, ni estas cosas negativas que hemos valorado aquí y que están presentes en un grupo de actividades, no podemos absolutizar.

Propongo concretamente que la Comisión de trabajo de la Asamblea de Industria, de Energía y Medio Ambiente, porque aquí se ha hablado del medio ambiente, de la responsabilidad que tenemos con él, y parte de la Comisión Económica, que también puede participar, valdría la pena hacer un trabajo en el país, por sectores, donde se profundicen las causas que gravan las pérdidas de las empresas estatales y en cómo las podemos ir resolviendo en el tiempo. Unas tendrán una solución más rápida y otras menos rápida; pero ya estaríamos sacando parte de las empresas estatales que hoy tienen pérdidas a que tengan utilidades.

Muchos se preguntarán: Bueno, ¿y por qué la diputada plantea eso? El problema es que las empresas estatales tributan al presupuesto del Estado con el 25% de la utilización de la fuerza de trabajo, cuando la empresa se para, ese tributo no se ejecuta; con el 12,5% de contribución a la seguridad social, cuando la empresa está parada, ese tributo no se ejecuta y, por lo tanto, se afectan los ingresos a los presupuestos territoriales; si la empresa, además, tiene pérdidas, pues entonces no hay impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo y se afecta todavía más el ingreso al presupuesto territorial y, por supuesto, tampoco se aporta por el rendimiento de la inversión estatal que hoy son los dos grandes impuestos que tenemos las empresas estatales por las utilidades.

Propongo concretamente ese trabajo de profundización y que trace un cronograma de cómo ir sacando la indus-

tria nacional de la pérdida en el tiempo. Sabemos que no es algo que pueda lograrse en un año o en dos; pero hay unas empresas que saldrán más rápido que otras.

Para lograr esto, hay dos factores, a mi modo de ver, que tenemos que replantear: uno, que no está asociado a la situación del dinero, que hoy todos sabemos cómo es, y creo que no tengamos que perder tiempo en repetirlo; pero sí está asociado a la calidad del proceso de importación de piezas de repuesto y de materias primas, fundamentalmente de materias primas, no solo porque el proceso hoy está dilatado, sino porque muchas veces la calidad de lo que se importa es deficiente, y yo digo que ese es el dinero peor empleado. Dinero que, además, no nos sobra, y si vamos a comprar algo que no tiene calidad, estamos dañando doblemente la economía del país, en primer lugar, porque cuesta, y, en segundo lugar, porque no se puede utilizar o tal vez no rinda o no tenga el rendimiento que teníamos concebido en el plan que tuviera esa materia prima o esa pieza de repuesto.

Pido que se haga una revisión de las entidades que tienen la posibilidad de comercio exterior. Eximo de esto a los compañeros de ALIMPORT, que hacen un trabajo encomiable, y a los compañeros de MAQUIMPORT y MAPRINTERT, que hacen un trabajo encomiable. Esto está dirigido a entidades importadoras, fundamentalmente, de los organismos, donde hoy hay insatisfacción del sector empresarial, con el resultado de ese proceso de importación.

Por último, aunque un poco se va de lo que queríamos plantear, pero sí es una preocupación que teníamos —lo mandamos por escrito en lo que se nos pidió por escrito—, está relacionado con el trabajo por cuenta propia, no porque tengamos miedo de que se haga trabajo por cuenta propia, porque es una opción más de empleo en la situación que vive el país; sino porque

pienso que hay actividades que pudieron liberarse en estos momentos y otras debieron esperar un poquito. Hoy se están adelantando todas y lo que está sucediendo en los territorios, donde tengo experiencia, donde trabajo, donde vivo, es que mayormente están accediendo al trabajo por cuenta propia las personas que no trabajan y no ha comenzado el proceso de disponibilidad en el sector estatal. Cuando ese proceso de disponibilidad esté en auge, hay lugares, tal vez capitales de provincias, donde existan posibilidades para los trabajadores que queden disponibles; pero hay lugares más pequeños, pueblos, donde tal vez, entonces no haya mucha opción para los trabajadores que queden disponibles. Pido que eso se razone, se revise. Los datos están, todos los días, me imagino que eso se actualiza, no con relación a que se frene, sino que se tenga en cuenta.

Muchas gracias.

**Teobaldo De la Paz (Granma, trabajador de los servicios comunales).-**

Solicité la palabra para que se me haga una aclaración por parte del Ministro, a lo mejor yo estoy confundido en alguna cifra aquí, en la página 18, en la segunda tabla, si el presupuesto de la recogida de los desechos sólidos viene, donde dice: "gasto de personal o gasto en los servicios". ¿En cuál de esas dos columnas es que existe ese presupuesto?, que él me aclarara; porque si bien en el gasto de personal, más adelante, en el segundo párrafo de la página 19, dice que el plan de toneladas de recogida de desechos sólidos... Se presta a confusión al leerlo ahí, yo interpreté que eran 4 200 000.

Si ese es el plan de recogida de desechos sólidos y el presupuesto que se asigna en la parte de gasto de personal, si es así como yo lo pienso, va a haber un déficit, al finalizar el año, de 92 millones de pesos; es decir que dejaríamos, por lo menos, un par de meses al final del año que no se le podría pagar a esos trabajadores. Que haga un análisis ahí y entonces me dé la respuesta.

Hubiera sido para mí de una gran importancia haber podido pedir la palabra para ofrecer algún dato, que más bien contribuyéramos nosotros al presupuesto del Estado y no para estar pidiendo que se aclare aquí para ver si nos dan un poquito más.

Muchísimas gracias.

**Ricardo Alarcón.-** Hemos escuchado a los tres compañeros que habían pedido hablar, como todos sabemos, realmente estos temas los hemos estado discutiendo, de un modo o de otro, durante varios días, así que no me sorprende que no haya más oradores.

Marino, si tú quieres hacer algún comentario te doy la palabra para concluir este tema.

**Marino Murillo.-** La primera diputada que habló sobre el proceso de desagregación del Plan y la discusión con los trabajadores. Fijense que es diferente, ya nosotros les hemos emitido a los organismos el Plan, los organismos